

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 694

SALTA, 28 de junio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.751/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 32, elevado por la DRA. ALICIA KIRSCHBAIM, Directora de la Tesis Profesional de la alumna TONDA, ROMINA ANDREA - L.U.N° 407.378 - de la carrera de Geología - plan 1993, solicitando la incorporación del DR. MARCELO ARNOSIO, como Codirector de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se fundamenta en que - el Dr. Arnosio, ha ejercido el rol de codirector en la tesis y considera que corresponde reconocer su trabajo y dedicación;

Que dicha solicitud, es avala por la alumna tesista;

Que a fs. 33, obra informe de la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología, aconsejando aceptar la designación del Codirector propuesto para la misma;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Codirector de la Tesis Profesional de la alumna TONDA, ROMINA ANDREA - L.U.N° 407.378 - de la carrera de Geología - plan 1993 - titulada "ESTUDIO MINERALOGICO Y GEOQUIMICO DEL PASIVO AMBIENTAL DE MINA LA CONCORDIA, DPTO. LOS ANDES, PUNA SALTEÑA" el DR. MARCELO ARNOSIO, docente de la cátedra de Petrología I de la Escuela de Geología.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Directora, Codirector, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación a lá alumna y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES